

## CAMPAÑAS NACIONALES

**AÑO: 2014**

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

**DENOMINACIÓN:** Pastas rellenas, platos preparados y conservas de carne: porcentaje de relleno e identificación de la especie en las de origen cárnico.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDADES INSPECTORAS		CONTROL ANALÍTICO	
	PROGRAMACIÓN	REALIZADO	PROGRAMACIÓN	REALIZADO
<b>CC.AA Participantes</b>	Andalucía Balears Castilla La Mancha Cataluña Galicia Madrid Murcia Ceuta	Andalucía Balears Castilla La Mancha Galicia Murcia Ceuta	Andalucía Balears Castilla La Mancha Cataluña Galicia Madrid Murcia Ceuta	Andalucía Balears Castilla La Mancha Cataluña Galicia Madrid Murcia
<b>Nº Productos a controlar</b>	256	200	60	69
<b>Aspectos del Control</b>	Información obligatoria.	Información obligatoria.	Etiquetado. Etiquetado nutricional. Altura de las cifras. Contenido neto. Indicación del lote. Porcentaje de relleno. Identificación de la especie de origen cárnico.	Etiquetado. Etiquetado nutricional. Altura de las cifras. Contenido neto. Indicación del lote. Porcentaje de relleno. Identificación de la especie de origen cárnico.

### A.- ACTUACIONES INSPECTORAS: RESULTADOS GLOBALES DEL CONTROL DE LA INFORMACION OBLIGATORIA DEL ETIQUETADO.

**Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:** **200**

**Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:** **171** **85,50**

**Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:**                    29                    14,50

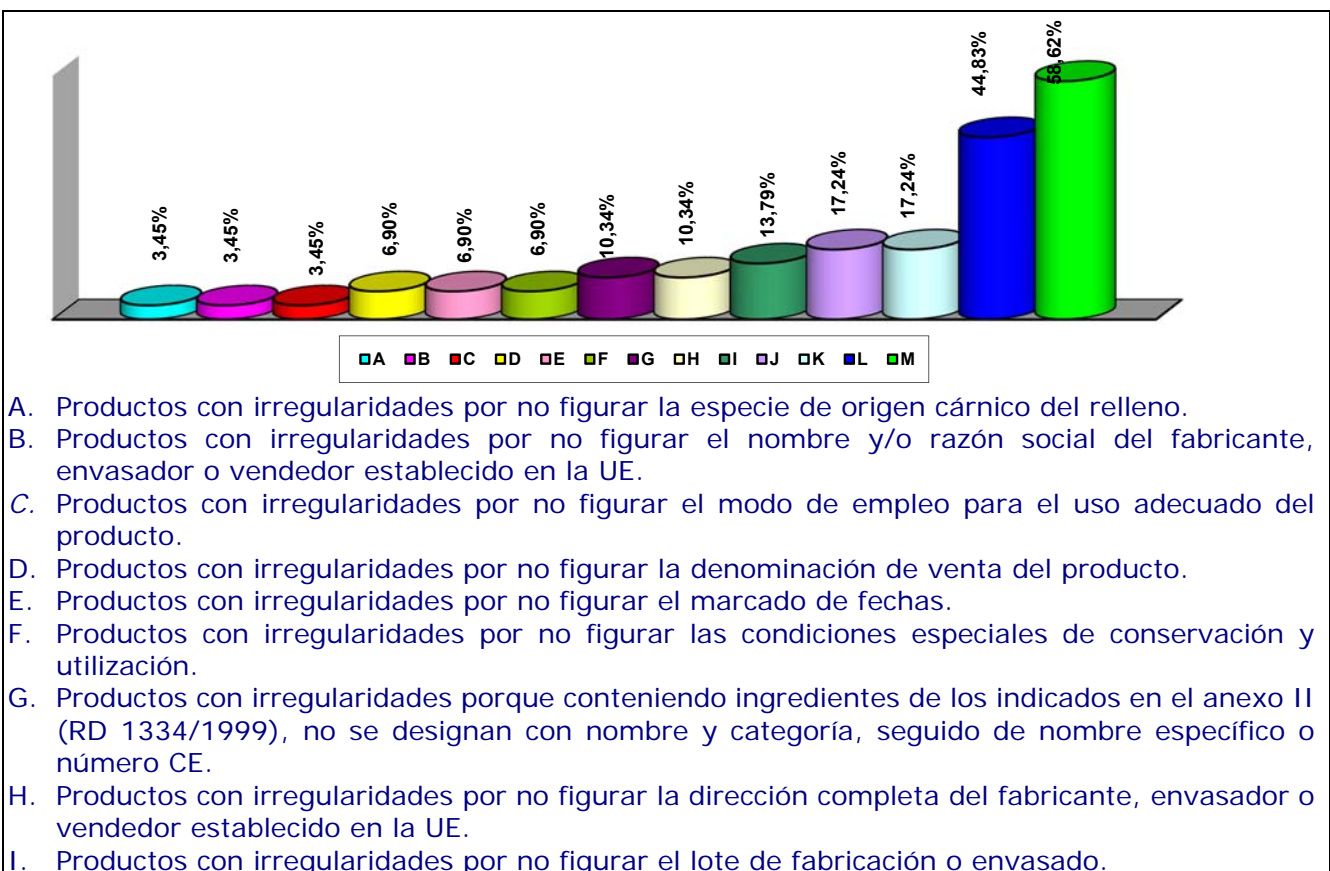
### RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS:

Las actuaciones de la inspección sobre el etiquetado recayeron en el control de la **información general**, de la **información nutricional** y sobre el **porcentaje de relleno**.

#### A.1. ACTUACIONES INSPECTORAS: RESULTADOS DEL CONTROL DE LA INFORMACIÓN GENERAL DEL ETIQUETADO (R.D. 1334/1999)

En el control de la **información general**, las cifras de las irregularidades halladas se sitúan en un intervalo entre el 3,45% y el 58,62%, calculadas estas cifras sobre el total de productos con irregularidades. Cabe destacar que el mayor porcentaje es debido a no figurar el país de origen del producto, cuando su ausencia produce error al consumidor sobre su verdadero origen.

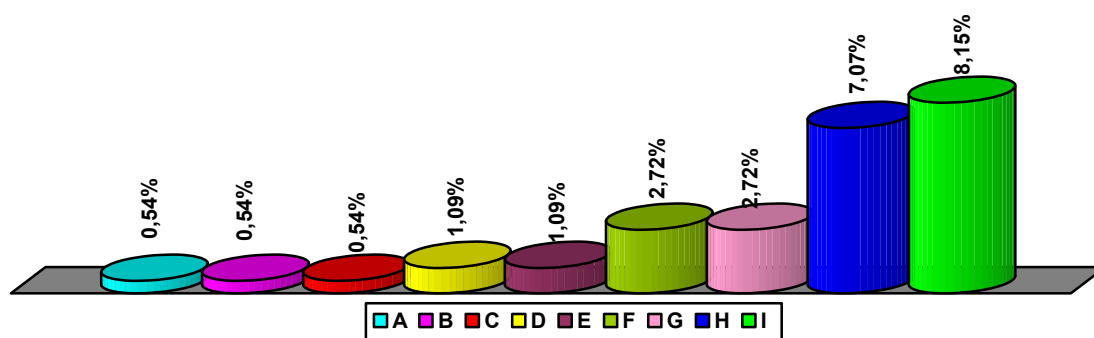
Las irregularidades encontradas de menor a mayor grado de incidencia, se reflejan en el diagrama siguiente:



- J. Productos con irregularidades por no indicar la cantidad de ingredientes que figuran en la denominación de venta o que se destacan en el etiquetado por medio de palabras, imágenes o representación gráfica.
- K. Productos con irregularidades por no figurar en el mismo campo visual las indicaciones de la denominación de venta, cantidad neta y marcado de fechas.
- L. Productos con irregularidades por no figurar las indicaciones obligatorias, al menos en castellano, lengua oficial del Estado.
- M. Productos con irregularidades por no figurar el país de origen induciendo a error al consumidor sobre su verdadero origen.

## A.2. ACTUACIONES INSPECTORAS: RESULTADOS DEL CONTROL DE LA INFORMACION NUTRICIONAL (RD. 930/1992).

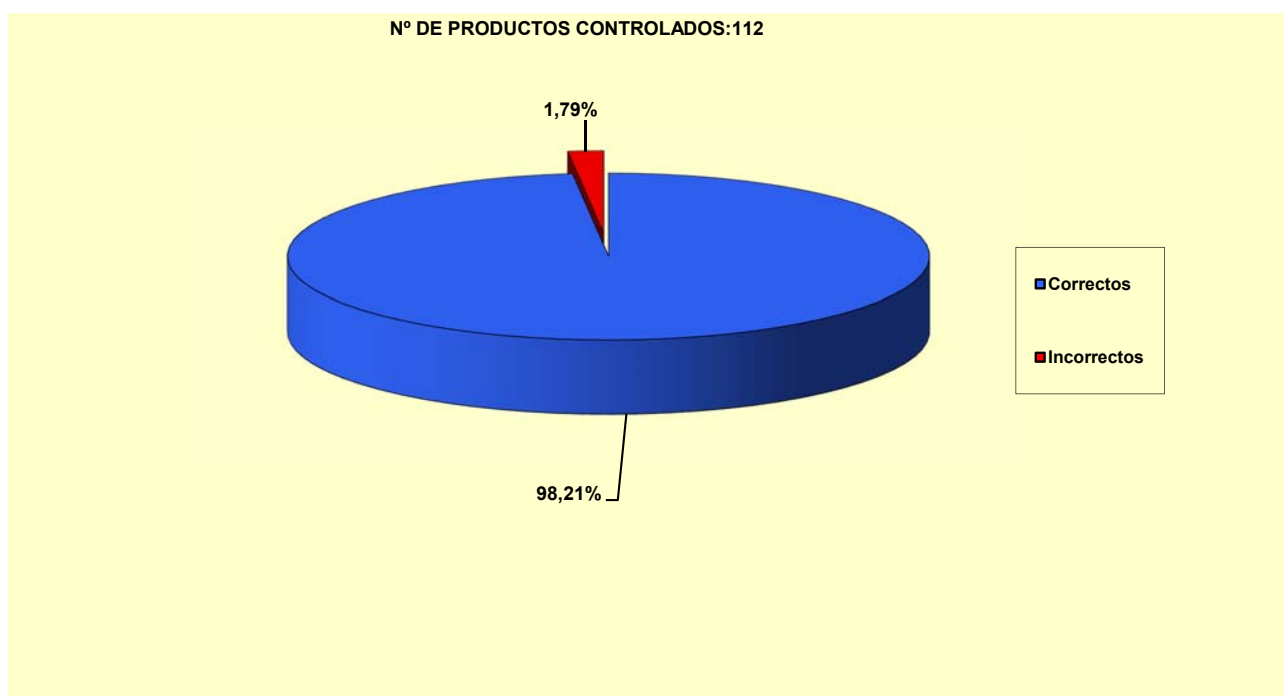
En el control de la **información nutricional**, en los **184** productos que presentaban dicha información, las cifras de las irregularidades encontradas, calculadas sobre el número total de productos, se reflejan a continuación:



- A. Productos con irregularidades por no ser correcta la modalidad de etiquetado.
- B. Productos con irregularidades por no ser correctas las unidades.
- C. Productos con irregularidades por no expresar la información por 100 g o por 100 mil.
- D. Productos con irregularidades por no presentar etiquetado nutricional estando obligado a presentarlo.
- E. Productos con irregularidades por no figurar la información en lugar visible y con caracteres legibles e indelebles.
- F. Productos con irregularidades por no ser correcto el orden de los nutrientes.
- G. Productos con irregularidades porque dando la información por unidad cuantificada o porción, no se indica el número de porciones contenidas en el envase.
- H. Productos con irregularidades porque las cantidades mencionadas no corresponden al alimento tal y como se vende o al alimento preparado según las instrucciones de preparación.
- I. Productos con irregularidades por no declarar todas las sustancias objeto de declaración nutritiva.

### A.3. ACTUACIONES INSPECTORAS: RESULTADOS DEL CONTROL SOBRE EL PORCENTAJE DE RELLENO (RD. 1534/1991).

En el control del **porcentaje de relleno**, en las **112** muestras que se presentaban con relleno, el 1,79% han resultado incorrectas por no ser el peso del relleno, como mínimo, el 25% del peso total del producto.



### CONTROL ANALÍTICO: RESULTADOS

Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:	69	
Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:	58	84,1
Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:	6	8,7
Nº DE PRODUCTOS SIN DICTAMEN Y %:	5	7,2

## RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS:

Se han recibido productos cárnicos muy diversos: canelones, raviolis, lasañas, tortellinis, conservas de estofado de ternera, fabada, cocido madrileño, judías con chorizo, albóndigas, etc.

En el siguiente cuadro se recogen las determinaciones analíticas realizadas y las que han resultado no conformes:

Determinaciones	Realizadas	No conformes	
	Número	Número	%
Altura de las cifras o tamaño de los caracteres	69	4	5,8
Contenido neto	69		
Datos del fabricante	69		
Denominación de venta del producto	69		
Etiquetado nutricional: Estructura de la información	67		
Etiquetado nutricional: Información/definiciones	67		
Etiquetado nutricional: Presentación cuantitativa	67		
Identificación de la especie	69		
Indicación de fecha de caducidad o consumo preferente	69		
Indicación del contenido neto	69		
Indicación del lote de fabricación o envasado	69		
Lista de ingredientes	69	1	1,4
Etiquetado nutricional: Modalidades de información	53	1	1,9
Presentación de la información obligatoria	69		
Presentación en idioma oficial	69		
Relleno	24		

A continuación se resumen las no conformidades detectadas en la presente campaña.

En ninguna de las muestras analizadas se ha detectado la presencia de carne de caballo.

En unos tortellinis que declaran contener carne de cerdo y vacuno, no se ha encontrado la presencia de carne de vacuno. Se ha dictaminado incorrecta su lista de ingredientes.

En el resto de muestras coinciden las carnes declaradas con las identificadas analíticamente.

En cinco casos, en la determinación de identificación de especies, no se ha llegado a un resultado concluyente debido al estado de degradación del ADN de las muestras y por tanto, no han sido dictaminadas.

En un etiquetado no figura completa la información nutricional y en cuatro la altura de los caracteres que indican el contenido neto es pequeña.

## **RECOMENDACIONES:**

### **AL CONSUMIDOR:**

El consumidor debe conocer los derechos que le asisten en materia de etiquetado de pastas rellenas, platos preparados y conservas de carne, con el fin de poder optar por la adquisición de las mismas, en aquellos establecimientos que le garanticen una información correcta y alejada de alegaciones que le induzcan a error, tanto por la información reflejada en la etiqueta, como en los carteles o en la publicidad que pueda realizar el comerciante.

### **AL SECTOR:**

Es necesario que el sector implicado en la comercialización de pastas rellenas, platos preparados y conservas de carne tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada con el fin de observar un estricto cumplimiento de los requisitos que se le imponen en materia de etiquetado. Asimismo, desde su responsabilidad como profesional, están obligados a realizar unas prácticas correctas facilitando al consumidor productos adecuadamente etiquetados, como medio para garantizar una información apropiada.

**Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo**